

Intereses generales

El problema ferroviario nacional

Lo que se ha dicho. Lo que está bien hecho. Lo que debe hacerse

Si a mis veintitantos años de preocupación periodística ferroviaria nacional se me hubiera ocurrido decir en los grandes rotativos que, por ejemplo, al adelantarse en media hora el arranque del correo de Sevilla a Granada-Málaga-Algeciras, tal medida «no parece justificada» y «que debe respetarse el horario anterior»; y así también que a un expreso de carácter internacional de reciente organización observe el defecto, dicen, de habersele suprimido, y que deben reponerse, dos o tres paradas en unos pueblos del tránsito que ya tienen a su servicio unos trenes locales muy bien dispuestos, si tales cosas yo hubiera dicho, ¡con cuánta razón algún vocal del Consejo Superior pudiera haber motejado mis escritos con los severos dictados de «ligereza de juicio» o «defectos de información»...

He aquí, pues, que hoy, utilizando con toda nobleza e imparcialidad mi independiente pluma periodística, vengo a erigirme en defensor altruista de las empresas, interesadas en esos trenes, a tenor de lo que se ha dicho públicamente, así como también del Consejo Superior, del Ministerio y de cuantas autoridades oficiales y técnicas hayan podido intervenir en la organización de los expresos ferroviarios.

Es justo conceder un aplauso a la Compañía de Andaluces y a las autoridades correspondientes por la acertada disposición de adelanto de media hora al tren núm. 92 desde Sevilla a Llerena-La Roda para Granada, Málaga y Algeciras. Ese adelanto permite ahora enlazar en Llerena con la anticipación de 15 minutos al expreso núm. 82 descendente de Madrid-San Francisco hacia Cádiz, y así poder utilizar este acelerado medio de transporte a las procedencias de Dos Hermanas y Don Rodrigo, en cuyos recintos ferroviarios no tiene parada dicho expreso núm. 82; y, a la vez, ha venido a proporcionar esta innovación horaria un sosegado tiempo para el servicio de fonda en Llerena—mucho antes—a los viajeros que, desde Sevilla, han de dirigirse a los destinos granadinos, malagueños y algecireños, como igualmente un detenimiento más prudencial en Marchena para el transbordo de usuarios y equipajes para la línea de Rojía.

Por el contrario, si al expreso 82 le hubieran dado preferencia de paso por la estación de Sevilla (San Bernardo) sobre el citado expreso 82, en tonces este tren con transporte postal hubiera tenido que sufrir un retraso de media hora con perjuicio de las ventajas anotadas y de las llegadas a Algeciras, a Málaga y a Granada y perturbación consiguiente en los empalmes de La Roda y Bobadilla.

Quedamos, por todo lo dicho, en que la organización otorgada al correo de Sevilla a la Andalucía oriental está bien acordada y que merecen nuestros más efusivos plácemes.

Ahora bien; lo que está haciendo falta—pero mucha falta, en estas sevillanas granadinas, es la pronta reposición de aquellos históricos expresos...

Días pasados hemos reconocido en estas mismas columnas el acierto que ha prestado en la innovación llevada a efecto en el expreso Madrid-Sevilla. Los nuevos horarios de este expreso, según mi leal saber y entender, no cabe duda que se han estudiado sobre la base de partida de París, para que sus prolongaciones ferroviarias norteñas, al llegar a Madrid, permitan alanzar, como así ocurre, con una hora de tiempo al expreso de Andalucía núm. 92 (y viceversa)—en lo porvenir y utilizando la línea del contorno marítimo, en las estaciones, como ya se ha previsto—. El aludido expreso 92 tiene que salvar cuantos entretimientos le ofrecen los obstáculos y observar, además, forzosamente, una economía aglutinada de minutos en su ruta para llegar a horas prudentes y racionales a Sevilla y Granada y, sobre todo, a los terminales extremos de Cádiz y Huelva, o sean las máximas distancias internacionales entre el Norte y Sur.

No cabe duda que a este expreso no puede ni debe exigírsele detenciones en tales o cuales pueblos por razones que éstos sean, ya que responde esa organización ferroviaria a un fin internacional de alta conveniencia para la nación.

Pero si a esas demandas tan poco estudiadas se accediera, les cabría el perfecto derecho a todos los demás poblados de la ruta que cruza este tren expreso sin parar a que se les concediera igual beneficio.

La Compañía de Andaluces, al crear el expreso Almería-Baza, se ha preocupado—muy bien—en reformar los horarios del tren núm. 71 de la granadina Baza a fin de que los bastaneros puedan enlazar en Guadix con dicho expreso, favoreciéndoles con este beneficio de rápida comunicación para con la corte.

AYUNTAMIENTO

Mundo anecdótico

Impreso es una cosa y publicado otra

El señor Junoy había prometido a Consuelito Hilda una crónica periodística que no aparecía nunca. Cierta tarde, se lo recordó Consuelito, contestando Junoy que ya se había impreso.

—Sí, dijo Consuelito.—Se había impreso, pero no se ha publicado.

—Pero, veamos—objetó el siempre joven catalán.—¿Qué diferencia encuentra usted entre «imprimir» y «publicar»?

—Una bien grande.

—¿Usted, por ejemplo, puede muy bien «imprimir» un beso en mis labios; pero nunca debe «publicarlo».

Al día siguiente aparecía la bella crónica de Junoy.

VIDA DEPORTIVA

EL PARTIDO DE HOY

A las tres y media de la tarde tendrá lugar en el Campo del Regimiento de Córdoba el partido de fútbol que se anunció, entre un equipo del Regimiento de Córdoba y el primero del Real España.

Podrán asistir al encuentro las personas que pertenecen a la Sociedad referida presentando el carnet.

El encuentro lo arbitrará un competente aficionado de la localidad.

Contra el letargo de la aldea

Por la cultura

Una de las pocas cosas que la guerra europea ha respetado y aún robustecido, quizá la única, es la fe en la educación; la creencia de que el hombre es enteramente un producto de influencia, está fortalecida de tal modo, que hoy se vuelven los ojos hacia la escuela de primeras letras como a una aurora de esperanzas, como al oriente de donde puede surgir la nueva humanidad.

En efecto, la escuela es el laboratorio donde pueden ensayarse todos los anhelos, todas las bellezas, todas las virtudes, todas las perfecciones que hoy soñamos para esta sociedad actual, todo dolor y desencanto.

Con hombres no se puede: son vidas plenas, ya en trayectoria difícilmente modificable; es con niños con quienes hay que intentar todo, desde lo que tiene carácter local, concreto, hasta lo que tiene carácter universal, abstracto, humano. De un niño podemos hacer un ciudadano o una cosa que deseamos, porque es sólo un germen que se nutre de la savia ambiente; pero de quien está hecho de cierto modo ya no puede sacarse oro tipo sin grandes mutilaciones, y esto no sería educación.

Señalar al niño una línea recta, sumada, para que nunca vea lo que hay a su lado, es una amputación monstruosa de su capacidad humana. El camino ofrecido al niño debe ser ancho, luminoso y calido.

Huelga limitaciones de una nuestra naturaleza para que todavía le sumemos otras consistentemente. Desde un principio se tratan de orientar todas las potencias del espíritu por un solo camino, con una finalidad precisa, concreta y personalísima. Se estudia mucho para ser un médico, un abogado, no militar; parece que el ser humano no es finalidad ni requiere preparación.

Las absurdas clasificaciones que del individuo hace la sociedad, se proyectan también sobre la infancia. Los que van para una carrera universitaria, comienzan por rodearse de libros de texto, de los que sufren frecuentes indigestiones; los que van para el oficio toman otro rumbo ulterior también y los que no van para nada, no toman ninguno, que es la abrumadora masa que vegeta por los campos.

Estos seres, que divergen desde el origen, ya no se encuentran, se desconocen, casi se odian. ¿Por qué? Porque no aprendieron a edificarse su personalidad sobre la base común de humanidad que existe en todos los seres racionales.

El niño nace para hombre, lo mismo el campesino que el de gran ciudad; tienen los dos el mismo derecho; deben recibir las mismas influencias para conseguir esa finalidad fundamental; se debe impedir que, andando el tiempo, esos niños sean miembros rencorosos en la comunidad, porque entonces ésta de hecho queda destruida.

El campesino es un ser al margen de todas las influencias concientes, guiadas por un criterio educativo, que le da los sentidos, la carne, que es lo que le da la naturaleza. Como le falta educación, le falta fuerza para resistir a esas sugestiones y sucumben.

El campesino aporta a la ciudad lo único que tiene: rudeza, torpeza, grosería. Le este modo la ciudad y el campo colaboran para hacerse mal mutuamente.

En las dos entidades, aldea y ciudad, hace falta cultura para elevar el rango de la vida española. La ciudad que se desarrolla como cerebro superior, colabora y no absorbe. La aldea cultivadora, como semillero de hombres que sienten la ciudadanía, la practican y se incorporan a la masa dinámica social.

No es preciso para esto la alta cultura, porque en este caso se pediría la Universidad para la aldea; basta la escuela elemental que prepare en cada niño el campo humano donde han de arraigar hábitos sociales de higiene, civilidad, estética y buen gusto.

La aldea no es más moral que la ciudad, ni más inmoral tampoco; todo es omisión en el terreno de las acciones de algún valor ético.

Su moral es la de la pasividad agravada por la existencia de una especie de conciencia colectiva hecha de maldad, ceguera e ignorancia, que desfigura todas las manifestaciones de la vida. Esa conciencia es la que se hace de la aldea una cosa ruin y mezquina.

Es inhumano, injusto y cruel, dejar en tal estado al hombre de la aldea; se le debe elevar a la categoría de ciudadano capaz de derechos y deberes; darle voluntad, responsabilidad y conciencia.

Ya es hora de empezar esta cruzada para la conquista de la aldea mediante la escuela. Esta es la que ha de poner en la aldea el germen de sal que sezone su atormetada vida, la que ha de centuplicar la vida ciudadana de los pueblos, modelando en los materiales arrastrados a la cantera virgen. El porvenir de España está en la escuela; aunque tarde, ahora se empieza a comprender. Luis Bello es el primer símbolo de este resurgimiento; merece que le sigamos por legiones y lo acompañen y ayuden a dar alabanzas por los dormidos pueblos españoles.

El campesino ejerce la mitad de las funciones humanas; debe ejercerlas todas dándole espíritu, vocación, voluntad y personalidad. Ni debe ser un ignorante ni un esclavo.

Me satisface que un hombre de la cultura que se adivina en el señor Gallego y Búrri, haga alusión a mis artículos; mucho más me place que esté de acuerdo conmigo. Que estas voces aisladas en el desierto levanten una tempestad de acción que acabe un día con el mal, es lo que deseo con todas mis fuerzas y espero lleno de fe.—PATRICIO VAZQUEZ

EN EL CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

EL SEÑOR ALVAREZ DE CIENTUEGOS HABLA SOBRE "ORDENACION BANCARIA"

En el Círculo Mercantil e Industrial dió anoche su anunciada conferencia, sobre el tema «Ordenación Bancaria», el culto catedrático de Economía Política don José Alvarez de Cienfuegos.

El presidente del Círculo, don Francisco Olmedo, hizo la presentación del conferenciante, anunciando después las próximas conferencias de los señores Ayats y Amós, secretario de la Federación Gremial española el primero y ministro del Trabajo el segundo.

El señor Cienfuegos comienza con un breve saludo al nuevo Círculo, agradeciéndole el honor que le dispensa llamándole a ocupar el primero su tribuna para disertar sobre un tema que tanto interesa a todos los miembros de él.

Continúa luego explicando la importancia del tema, por ser los Bancos la armazón sobre la que descansa la totalidad de la economía de un país, ya que, teniendo en sus manos el mercado del dinero, expresion de todos los bienes económicos de la nación, tienen una influencia sobre todos los mercados de ésta. Además de este interés general tiene en este momento la cuestión bancaria una candente actualidad por el establecimiento de las tarifas mínimas con arreglo a las que los Bancos han de operar las consecuencias de cuya implantación todo el comercio y la industria sufren.

Continúa desarrollando la forma en que los Bancos ejercen su influencia en el mercado del dinero, no por la facultad que tienen de disponer del existente, sino de crearlo, facultad esta última no privativa de los Bancos de emisión, como hasta ahora se había venido creyendo, en cuanto que están autorizados a emitir billetes sin cobro metálico por cantidades que varían de dos tercios al 65 por 100 de las especies metálicas que guardan en sus cajas, sino asimismo los Bancos privados por medio de las transferencias de valores de unas a otras cuentas de diversos clientes, en las que el dinero no es sino la expresión numérica contenida en el cheque; transferencias que también pueden ser de Banco a Banco por medio de las Cámaras de compensación.

Deduce de la gran importancia que los Bancos tienen para la Economía Nacional la necesidad del que el Estado intervenga y reglamente su actividad. De esta reglamentación distinta, como es natural en cada país, nacen las tres organizaciones típicas que hoy existen en el mundo: La inglesa, la alemana y la norteamericana.

Establece las características de cada una de ellas, señalando en la primera la decisión entre el negocio de descuento y especulación; la unión de todos los negocios de dinero en los grandes Bancos alemanes, lo que los hace muy eficaces, científicamente dirigidos, y la gran flexibilidad que a la organización bancaria americana presta el llamado «Sistema de la reserva federal».

Pasa a examinar después el sistema español, que puede considerarse erranca de la organización del Banco de España en 1874, por don José Echegaray, en cuya época se le concedió el monopolio de la emisión de billetes. Durante el resto del siglo XIX no existió ningún gran Banco privado. Tan sólo existían las sucursales de algún Banco extranjero y los banqueros particulares de cada región. El desarrollo de la Banca privada comienza en el siglo actual, y la fundación en 1905 del Banco Hispano Americano; mas hasta la guerra su desarrollo es muy lento por falta de riqueza en el país y de dirección en los Bancos. Cita cifras que demuestran esta lentitud en el desarrollo, haciendo ver cómo el capital de la Banca privada que en 1905 era de 214 millones de pesetas, no llegó en 1914 sino a 249 millones.

La época de la guerra—dice—vino a dar impulso a este desarrollo por el aumento de riqueza que para España originó, aunque por lo que hace a los Bancos sólo a partir de 1918 se manifiesta este fenómeno de un modo intenso, pues mientras que a finales de aquel año su capital era sólo de 312 millones, en 1920 éste ha ascendido a 602 millones desembolsados, y unos 1.300 nominales.

Sin embargo, este desarrollo no era sino, como lo demostraron las catástrofes bancarias de la post-guerra, a pesar de los cambios favorables que en las normas se guían en su actividad por las direcciones de los grandes Bancos se venían notando. Da algunos datos sobre la crisis y bajel del cambio, examinando luego las quebras del Banco de Tarrasa y de Barcelona, debido a especulaciones imprudentes. Con objeto de evitar en el futuro casos como éstos y aprovechando que el privilegio del Banco de España termina en 1921, se da la ley llamada de Ordenación Bancaria de Ley Cambó, por ser éste entonces ministro de Hacienda.

Examina a continuación las principales disposiciones contenidas en esta ley que se refieren a la organización de la banca privada: organización del Consejo superior de éste, facultades inspectoras que se le conceden y las ventajas que se conceden a los Bancos inscritos de beneficios para el redescuento de su cartera en el Banco de España, que serán el 1 por 100, cuando el tipo oficial del descuento sea del 5 por 100 ó más y un 1/5 de este tipo cuando sea inferior al cinco. Como consecuencia de todos estos fenómenos, la banca se reorganiza agrupándose según las operaciones que en ellos predominan, pudiendo distinguirse la aristocracia financiera, Bancos de «negocios» y grandes Bancos de depósito y descuento.

A pesar de la creación de ese organismo inspector, no se pueden evitar las consecuencias de los fenómenos de especulación ilícita de la guerra y post-guerra y vienen las quebras del Banco de Castilla y del Crédito de la Unión Minera, cuyas circunstancias examina el conferenciante para deducir que la causa de ello está en la incapacidad de sus directores, que olvidaron las reglas más elementales a que debe ajustarse su actuación un Banco.

En vista de estas catástrofes, se ve el Gobierno en el deber de modificar el estatuto del Consejo Superior Bancario, reforzando sus facultades, y da el decreto de 25 de Mayo de 1926, en el que se faculta a aquel Consejo para establecer las tarifas mínimas que en sus operaciones han de aplicar la Banca privada. Haciendo uso de esta facultad, ha establecido las tarifas mínimas, que publicadas en 14 de Noviembre del pasado año, rigen desde 1.º de Enero del actual con carácter de ensayo por el espacio de tres meses.

Considera el conferenciante rechazable el principio mismo de la introducción de tales tarifas, ya que las condiciones económicas de cada negocio sólo pueden ser determinadas en cada caso concreto. Además, la ganancia fundamental de los Bancos son los intereses y éstos no se pueden tasar por depender de la coyuntura económica.

Mas como más rechazables resultan estas condiciones es analizando detenidamente cada una de ellas.

Se puede decir que la intención de beneficiar a la banca privada que parece llevar la medida, no se consigue, en primer lugar, por las rozas de competencia, y en segundo, por la contracción en el volumen de los negocios que tal medida ha de traer consigo.

Espera el conferenciante que, convenciéndolo tanto la Banca privada de sus graves daños que a la Economía nacional con ello se le irroga, plantearán si no su desaparición al menos su reforma, y a este fin señala las bases generales en que tal reforma debe inspirarse. Según el orador, hay que disminuir grandemente los tipos medios del cambio para dar a las tarifas las condiciones de elasticidad esenciales que hoy le faltan. Deben desaparecer, después, toda comisión por transferencias y los gastos especiales llamados de indemnización y aceptación. En cambio, debe procurarse que ésta en los pueblos pequeños sea efectiva, a cuyo efecto los Bancos deben tener en ellos correspondientes directos, a fin de evitar la no presentación. Además, el Gobierno debe autorizar para hacer el puesteo funcionarios que residan en el mismo pueblo del librado, única garantía de que la letra sea debidamente presentada a la aceptación.

En estas condiciones opina el conferenciante que no deben temer el comercio y la industria consentir el real de aceptación aunque en principio no sea justificable su cobro.

Termina el conferenciante estimulando a las entidades mercantiles a continuar en su campaña y haciendo notar lo delicado que es tratar de intervenir en las leyes económicas, por lo que cuando esto no se hace con la debida prudencia, más vale dejar tal intervención en manos de la Providencia.

El señor Alvarez de Cienfuegos fue aplaudido por el numeroso auditorio que asistió a su interesante conferencia.

Para los autores de una carta

Los conciertos de la Asociación de Cultura Musical

Gustosísimo me adhiero a la acertada petición que en la carta de ayer hacían pidiendo al delegado de la Asociación de Cultura Musical en Granada, don Felipe González, que se ocupara de la organización de los conciertos de la Asociación de Cultura Musical en Granada, don Felipe González.

Y aunque con las amabilidades de nuestro director publicadora y la nota que como comentario da al final serían bastante expresión de conformidad, me piden ustedes ayuda en un comentario favorable, y deberes de amistad y cortesía (aparte mi conformidad) me hacen darlo en las presentes líneas.

Bastantes son, a mi juicio, las razones alegadas en la carta, y de atendible fundamento, para variar, retrasando, la hora de los conciertos. Y son muy de estimar por más de un concepto.

Además, los artistas que han de tomar parte en Granada, y así llegan a la hora de lucir sus habilidades, con todo el desahogo moral y material. No hay tampoco alidades de tiempos por la noche, y, por tanto, hay que desahogar todo perjuicio y molestia para el concertista.

Para los señores socios que laboran solidariamente en sus profesiones, y que en realidad se les priva de asistir a nutrir su espíritu con los deleites de la educación moral e ideológica que la música proporciona, se les origina verdadero perjuicio de continuar comenzando a los cuatro, les es necesaria la variación. Para el resto del público en general, y cuyas ocupaciones no llegan hasta la hora indicada, si no es tan necesaria es conveniente por que en nada es molesta.

El «live o'cho» he (si hemos de seguirlo a la letra) debe ser a las cinco, y el comienzo del espectáculo a las seis (pero en punto, que es mi opinión) ya se asiste con tranquilidad material, que la material satisface proporcionalmente, y que se precisa para oír alguna que otra composición.

La hora de salida, en tal caso, sería las ocho, muy buena también en la época ya que entramos, para pasear, etc., etc.

Y ahora los demás señores tienen la palabra, bien por el medio ya indicado o por otro cualquier, para expresar su conformidad.

Y uniéndome mi ruego al de los señores firmantes de la carta, para con el público en general y para el bondadoso y condescendiente amigo Granizo, me reitero atento servidor.

JOSÉ SÁNCHEZ P. DE ANDRADE
(SOSFENIDO)

Homenaje al Dr. Martín Lagos

Esta tarde, a la una y media, se celebrará en el «Ultimo Ventorrillo» el banquete popular que el Centro Artístico ha organizado en honor del Dr. D. Francisco Martín Lagos, con motivo de su brillante triunfo en las oposiciones celebradas en Madrid para proveer la cátedra de Pato y Quijótica.

ATENEO DE GRANADA

Se convoca a los señores socios fundadores del Ateneo de Granada para la junta que se celebrará el martes a las siete y media de su tarde, para tratar asuntos de interés.

Acos de sociedad

Regresó de Motril el abogado de este linaje Colegio don Francisco González Carrascosa.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso, donna Purificación Maqueda de los Torres, esposa del reputado médico don Máximo Sánchez Entralla.

Tanto la madre como el recién nacido, se hallan en estado satisfactorio.

—Llegaron de Málaga: don Francisco Panque, con compañía de su esposa y don Jerónimo González, con sus hijas María Teresa y Matilde.

—Marcharon a dicha ciudad: don Francisco Jiménez Herrera, en compañía de su esposa y don Manuel Cantalapiedra, acompañado de su hijo Pepito.

—Cada día se ve más concurrido el H. España, Principado, al salir al Gran Hotel España, y al salir al Gran Hotel España.

—Procedente de Tolosa se ha recibido una remesa de botellas de Agua Insalubre en la Farmacia Perera, antigua de Peña, Carrera del Genil, 49.

Estudiantina del Instituto

Los alumnos del Instituto han organizado una estudiantina que postulará el próximo Carnaval con fines benéficos.

Esta noche saldrá por primera vez para visitar a la Virgen de las Angustias, autorizadas y Prensa.

MATADERO PUBLICO

Carnización verificada en el día de ayer. Precio de subasta:—lase de ganado: Becerras, 3, a 400; novillos, 0, a 000; toros, 5, a 395; bueyes, 6, a 380; vacas, 4, a 380; vacas de raza, 0, a 000; borregos, 77, a 385; borregos primales, 0, a 000; ovejas, 0, a 000; chotas, 16, a 310; cabras, 4, a 260; machos, 0, a 000.

Precio de la carne en el Mercado: Carne de 1.ª, a 800; de 2.ª, a 550; de 3.ª, a 500; de 4.ª, a 400; borrego con hueso, a 425.

III Exposición Internacional de Artes Decorativas de Monza (Italia)

Acceptada por España la invitación por parte del Gobierno italiano para concurrir a la Exposición de Artes Decorativas que se celebrará en Monza, el Comité Ejecutivo de la Sección Española, nombrado por Real orden de 27 de Enero próximo pasado, se dirige a los artistas españoles solicitando su cooperación a tan importante muestra de arte.

He aquí las principales disposiciones relativas a la exposición y a sus envíos:

1.ª La III Exposición Internacional de Artes Decorativas habrá de celebrarse en la Villa Real de Monza (Italia), durante los meses de Mayo a Octubre de presente año.

2.ª La Exposición admite las manifestaciones del arte decorativo de absoluta modernidad y nobleza, de creación y ejecución que respondan a las concepciones y entenden dentro de las categorías señaladas en la clasificación siguiente:

3.ª La Exposición se compone de seis secciones. A saber: «Artes de la construcción y de la calle (Urbanismo, edificación, teatro, jardines)»; «Elementos decorativos de la casa (interiores)» (Materiales artísticos, Mobiliario, telas, cerámica, arte del coral, concha y marfil, Accesorios); «Ambiente infantil» (Muebles, juguetes, vestidos, publicaciones); «Arte sagrado» (Ornato exterior e interior de los templos. Objetos religiosos de todas clases. Cuadros, imágenes, paneles ornamentales); «Artes del fuego» (Cerámica, vidriería, metalistería, orfebrería, esmaltes); «Artes gráficas y didácticas» (Libros, revistas, estampas, fotografías encuadradas, cuadros, carteles. Muestras gráficas y plásticas de modernos sistemas de enseñanza escolar).

4.ª La presentación de las obras se ve facilitada en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, por el autor o la persona que éste autorice por escrito, desde esta fecha hasta el 3 de Marzo próximo. Este plazo será improrrogable. Si el autor no tuviese domicilio en Madrid, estará obligado a designar, al hacer la presentación de las obras, persona que lo represente y tenga su residencia en esta Corte.

5.ª Los portes de los envíos desde Madrid a Monza y de regreso serán por cuenta del Estado; pero no los que procedan de provincias, los cuales deberán ser abonados desde el punto de origen a Madrid y viceversa por cuenta del expositor.

6.ª Con la mayor urgencia deberán los expositores remitir a la Secretaría de la Junta Ejecutiva en la Dirección General de Bellas Artes, nota aproximada de las obras con que se propone concurrir a la Exposición.

7.ª Cada artista puede presentar el número de obras que considere oportuno; pero la Junta Ejecutiva habrá de tener en cuenta la no muy amplia capacidad de local y el riguroso espíritu de selección impuesto por el Comité Directivo Italiano en su convocatoria y Reglamento.

8.ª Las obras no admitidas podrán ser retiradas en la fecha y sitio que oportunamente se indique a los interesados por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

EN EL PASEO

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de tres y media a cinco y media, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

1.ª «Brisas Andaluzas», pasodoble Pever.

2.ª «El Huésped del Sevillano», Guevara.

3.ª «Danza Gitana», (selección), A. Barrios.

4.ª «Juana de Arco», fantasía, Verdi.

5.ª «Leyenda del Beso», (selección), Sobullo.

6.ª «Arriba Mañola», pasodoble, Rubio.

En el Ayuntamiento

De Quintas

Para hacerle entrega de documentos de bien presentarse en este Negociado: Alfonso Blaz Torres, Miguel Salmerón Hernández, Guillermo Ballesteros Guindo, Manuel Luque Fossati, Francisco Avila de los Reyes, Pablo Lisarte Domínguez, Manuel Cazorla Navarro y Leandro López López.

Delegación de EL DEFENSOR

EN MOTRIL: Chispas, número 12

Suscríbase a la "Moda Práctica"

INFORMACION TELEFONICA

El día político

La transformación del puerto de Sevilla

Madrid 19.—El periódico «El Sol» habla hoy de las reformas que se van a introducir en el puerto de Sevilla, y dice que este proyecto vendrá a ser el complemento de las obras realizadas en la Cota de Tablada.

Se trata con este plan construir un nuevo cauce al Guadalquivir, que arranque por encima de Triana. Se construirá un gran dique que, arrancando del que en la actualidad sirve de defensa a Sevilla, proteja a Triana, siguiendo por Tablada hasta el canal de Alfonso XIII, cerca de donde desemboca el río Guadalquivir.

En virtud de esta obra, el viejo canal de San Juan se convertirá en una amplia dársena de 10 kilómetros.

El regreso de Yanguas

La reina recibió a una comisión de señoras de la Casa del Soldado. Esta mañana regresó en el expreso de Andalucía el ministro de Estado.

El señor Yanguas se dirigió seguidamente a su domicilio, donde permaneció toda la mañana.

El día en Palacio

El rey recibió esta mañana en audiencia a varios aristócratas, entre ellos a los marqueses de Martorell.

También cumplimentaron al monarca los gobernadores de Sevilla, Badajoz y Málaga.

El monasterio de la Rábida

El comisario regio de la Exposición Ibero-Americana visitó esta mañana al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda.

También conferencia con el ministro del Trabajo para solicitar se consignen en los presupuestos recursos para restaurar debidamente el histórico monasterio de la Rábida, que los turistas americanos vienen a visitar en largas caravanas como el santuario del descubrimiento de América.

Hablando con los periodistas el señor Cruz Conde, anunció que la Exposición se inaugurará en Octubre de 1928.

Manifestó también que había estado a cumplimentar hoy a don Alfonso.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que en vista de las instancias presentadas por varios industriales para que se determine la aplicación del artículo quinto del decreto ley de 6 de Agosto último, se dispone que las cantidades de flejes de acero que se permitan a los almacenes autorizados, sea la siguiente:

Altura de flejes, peso máximo autorizado hasta cinco centímetros, cincuenta kilos; mayor de cinco hasta diez, cien kilos; mayor de diez hasta quince, ciento cincuenta; mayor de quince hasta veinte y dos, doscientos; mayor de veinte, doscientos cincuenta.

Cuando los almacenistas soliciten permiso para exportar o autorización para abrir nuevos almacenes o conseguir con arreglo a la Real orden de 6 de Agosto de 1926 tener abiertos los anteriores, deberán indicar con respecto a los flejes, su espesor, altura y calidad de los que exportan y la cantidad que tienen en existencia.

También publica un Real decreto aprobando la construcción del trozo cuarto del Canal de riegos del Guadalquivir, cuyo presupuesto asciende a 5.340.728 pesetas.

Real decreto autorizando la importación temporal de aceites puros de oliva extranjeros, con arreglo a lo prescrito en la Real orden de aplicación del artículo 5.º del decreto de 8 de Junio de 1926.

Real decreto disponiendo que todas las Universidades del Reino pueden establecer Institutos de idiomas.

Aprobando el reglamento provisional para aplicación del decreto ley de 23 de Agosto de 1926, concediendo la extensión del servicio activo en la Armada a los españoles residentes en las poblaciones de América de raza ibérica y en las islas Filipinas.

Disponiendo se exima de los requisitos de previo permiso, para importar flejes de acero de quince centímetros por un milímetro de grueso, hasta tanto que las industrias nacionales puedan suministrar dichos productos en calidad y cantidad suficiente para elaborar hojas de máquinas de afeitar.

El descanso dominical de la Prensa

En el ministerio del Trabajo se han recibido telegramas de diversas Asociaciones de la Prensa de provincias, advirtiéndose a los acuerdos del Comité Internacional de la Prensa de Madrid, sobre el descanso dominical de los periodistas.

MEDIAS

Cuando necesite V.

MEDIAS

acuda directamente a

La Casa de las Medias

Es un consejo que vale dinero

GRAN VÍA, 29. TELÉFONO 575

El Comité Interlocal de la Prensa

El ministro del Trabajo fué visitado esta mañana por el Comité Interlocal de la Prensa de Madrid, la que le hizo entrega de los acuerdos adoptados en la última reunión.

Con el mismo objeto será recibida la comisión el lunes próximo por el presidente del Consejo.

Despedida al ex embajador de Italia

Esta noche, a las ocho, marchó en el expreso de Barcelona, desde cuyo punto se trasladará a su país, el ex embajador de Italia marqués de Paulucci De Calboli.

En la estación fué despedido por el presidente del Consejo, ministros de la Gobernación y Estado y el marqués de Torres de Mendoza, secretario del rey, que llevaba la representación de don Alfonso.

También acudieron todos los empleados de la Embajada de Italia, los embajadores de Francia e Inglaterra, ministro del Brasil, numerosos diplomáticos, los señores Prats y Benlliure y otras numerosas personalidades.

Al arrancar el tren se dieron infinitas muestras de afecto a la España, a los que contestaba el ex embajador haciendo el saludo fascista.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Yanguas, interrogado por los periodistas sobre su salud, manifestó que, aunque no estaba del todo bien, venía al Consejo para dar cuenta de determinados asuntos.

Añadió que ayer tuvo que guardar cama en Sevilla, a donde fué con la venida del presidente, y que al saber que hoy se celebraba Consejo adelantó el regreso a la corte.

Poco después de las seis y media llegó el marqués de Estella al palacio de la Castellana.

Ahora—dijo a los periodistas—nos reuniremos una media hora y después marcharemos a la estación para despedir al ex embajador de Italia y al regresar continuará el Consejo.

Próximamente a las nueve de la noche terminó la reunión de los ministros.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas a la salida que la primera parte del Consejo la había consumido el ministro de la Guerra, dando detalles de sus proyectos de reformas militares, de cuyas bases ya les había dado cuenta a los ministros hace cuestión de quince o veinte días.

Se trata—añadió—de cuatro decretos de mucho interés.

Continuó diciendo el presidente que mientras estuvieron en la estación se habían aprobado en Consejo varios expedientes de los que se les informó después.

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

«Presidencia.—Real Decreto relativo al juramento militar.

Guerra.—Real Decreto sobre reforma de los estudios generales militares.

Otro sobre la escala de reserva y uno más referente a las clases de tropa.

Marina.—Real Decreto haciendo extensivo a la Marina el Real Decreto del Ministerio de la Guerra del día 10 del actual.

Instrucción.—Se aprobó la construcción de un grupo escolar en Villagarcía de Arosa.

Hacienda.—Se aprobó el texto refundido de la Ley de Impuestos de Derechos Reales y transmisión de bienes.

También se aprobó la nacionalización de las obligaciones de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante.

Fomento.—Real Decreto disponiendo la forma en que la Asociación Nacional de Ganaderos pue-

de realizar el oportuno deslinde de vías pecuarias y el anticipo de medios económicos para realizarlos.

Gobernación.—Aprobando un Real Decreto para la adquisición de quinina con destino a la lucha antituberculosa.

Trabajo.—Real Decreto reglamentando el Descanso dominical en las administraciones de loterías.

Real Decreto creando un patronato para la construcción de un palacio de Exposiciones de industrias en Madrid.

Cuatro interesantes proyectos militares

El periódico «La Nación» publica esta noche un suelto, en el que se dice entre otras cosas lo siguiente:

«Están muy adelantadas y han merecido la aprobación del Consejo y en principio la del Rey, que sigue paso a paso su estudio, cuatro interesantísimos proyectos del ministro de la Guerra.

Uno de ellos se refiere a la modificación de la ceremonia del juramento de banderas, haciendo las primeras más precisas y claras y las segundas más expresivas aunque más breves.

En otro se propugnan el régimen escolar o de reclutamiento de manera muy distinta a la actual y en virtud de la cual ha renacido la Academia general Militar que se establece en Zaragoza, no sólo por las condiciones de su campo amplio, sino por la influencia espiritual que pueda ofrecer la heroica ciudad.

Otro de los proyectos tiende a establecer una Escuela de Estudios Militares superiores, en el que se facilita el acceso a los oficiales, clases y tropas de reemplazo y complemento, no sólo a la Academia general sino también a las actuales después de demostrar su suficiencia.

El tercer proyecto fija las planillas de las clases de reserva que ingresarán en las activas y por último el otro proyecto tiende a modificar el sistema de vestirse las clases de segunda categoría de tropa, creando un fondo de vestuario al que se ha de cargar las prendas bien adquiriéndolas en los almacenes.

La reunión en la Academia general

El periódico «Organo oficioso del Gobierno», publica una nota diciendo que conviene dejar aclarado que en la reunión que mañana celebrarán algunos generales y jefes de la Academia general Militar, no tiene carácter oficial ninguno y hasta es posible que no asista el jefe del Gobierno, no obstante pertenecer a la misma arma.

Añade que se ha creído que esta reunión tiene carácter tendencioso por esperarse que el rey firmará mañana determinado decreto sobre la Academia general.

Desmiente todas estas versiones con las que se ha querido dar un carácter diabólico a esta reunión, que será como las que se celebran todos los años: únicamente un acto de compañerismo.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

El diario «La Nación» dedica esta noche gran espacio a hablar del proyecto de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

Hace grandes elogios del teniente coronel Herrera y expone detalladamente las características primordiales que ya fueron conocidas al dar cuenta del oportuno decreto.

Las conclusiones de la Asamblea de remolacheros

En la sesión celebrada esta noche por la Asamblea de remolacheros quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera.—Solicitar una convocatoria para celebrar una conferencia nacional del azúcar, integrada por productores y fabricantes.

Segunda.—Ratificar las anteriores peticiones y crear la Junta de Arbitrios, solicitando tenga representación en ella el Consejo de la Economía Nacional.

Tercera.—Nombrar una comisión que redacte las bases por las que se rijan la Junta y velar por su integridad.

Aprobadas las conclusiones, el presidente pronunció un discurso agradeciendo la asistencia de los asambleístas y la cooperación que han prestado.

Después todos los asambleístas se dirigieron al Consejo de la Economía, donde una comisión hizo entrega de las conclusiones al señor Castedo.

La reina aplaza su viaje

Ha sido aplazado, por dos o tres días, el viaje de la reina doña Victoria y sus hijas que tenían proyectado a Málaga.

VIDES AMERICANAS CASA LEYVA

PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE

Injertos para parrales. = Injertos para viñas.

Barbados de todas las variedades

Precios sin competencia. Pedir listín

Consultas de cultivo y análisis de tierras, gratis.

JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5.—GRANADA

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad.

La Favorita Precio Fijo.

Importante y seria Realización de todas las existencias.

Interesa saber a la numerosa clientela de esta Casa que se saldan gran cantidad de dibujos en loza y cristalería. Precios inverosímiles

Con este motivo también ha suspendido su viaje a la capital andaluza el príncipe de Asturias.

El rey a Burdeos

Mañana marchará a Burdeos el monarca. Don Alfonso estará ausente de la corte cuatro días.

Imposición de insignias

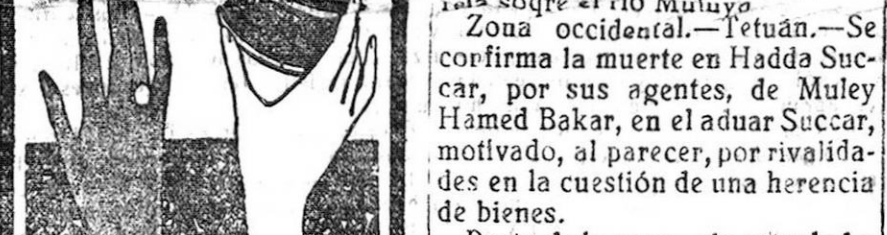
En el despacho del ministro de la Guerra se celebró el acto de imposición de las insignias de la condecoración que se le ha otorgado recientemente al comandante señor Gómez Ulla.

Asistieron a la ceremonia numerosos jefes y oficiales.

Aspirantes al cuerpo Seguridad

Se ha ampliado hasta cuarenta el número de tenientes aspirantes para cubrir vacantes en el cuerpo de Seguridad.

Señor!!... Haga esta prueba



Póngase en una mano VELVET de DIXON. En la otra, póngase el producto más reputado para la belleza de las manos: brillos y esmalte. Espere un minuto, después compare la belleza de la primera mano con la segunda, que ya no podrá V. prescindir del VELVET de DIXON. Se vende en tres tocos: BLANCO, ROSA y NATURAL. DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS EN TUBOS DE 1 y 2 PESETAS. Se remite a reembolso postal a A. PUIG, Valencia, 335. BARCELONA

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

La «Galatea»

Pronto quedarán «reparadas las averías del buque-escuela «Galatea», que saldrá en fecha próxima en viaje de instrucción.

El príncipe de Asturias a Málaga

Se sabe que el próximo día 25 llegará el príncipe de Asturias para pasar unos días al lado de su abuela la princesa Beatriz de Inglaterra, que es esperada el lunes.

El crucero «Príncipe Alfonso»

Las últimas pruebas del crucero «Príncipe Alfonso» durarán 30 horas. Seguidamente el nuevo buque realizará un viaje.

Desgracia en una fábrica

En una fábrica de acero, el obrero Gervasio Díaz fué aporreado por una palanca, que le causó terribles heridas en el cráneo.

En estado preagónico fué trasladado el infortunado obrero al hospital.

Llegada de un buque

Procedente de Cartagena ha llegado el «Contralmirante Lobo».

Una ola de turistas

Ha llegado a Granada enterados de que EL PARAISO vendrá por fin de temporada todos sus artículos a precios increíbles, picles, paraguas, medias, calcetines, guantes, corbatas, (hales 6 pesetas) y especialmente bolsos, bolsos, último grito, 6 pesetas.

EL PARAISO, Arco Cucharas, entre Bib rambla y Mesones

Madrid al día Extranjero

Una entrevista con Palacio Valdés

Un periódico publica hoy una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el señor Palacio Valdés.

El ilustre novelista dice que está ahora en una etapa de silencio y que no prepara para este año obra alguna y que se dedica sólo a cuidar las traducciones que se hacen de sus libros.

Contestando a preguntas del periodista, manifestó que su novela «Santa Rogelia» le lleva produciendo más de 50.000 pesetas, habiendo vendido 25.000 ejemplares.

Añadió que la renta que le producen sus libros asciende anualmente a 50.000 pesetas.

También comunicó que está en tratos con una empresa de cine de Los Angeles para filmar su novela «La Hermana de San Sulpicio».

Yo—continuó diciendo—quisiera que se impresionara aquí la película, pues en América tendrán que construir una Sevilla artificial, y como es natural, sin ambiente y sin la luz de Andalucía.

Agregó asimismo que ha recibido numerosas proposiciones de escritores desconocidos, pidiéndole permiso para escenificar algunas de sus novelas; pero que no ha accedido a lo solicitado por ninguno, entendiéndose que el escritor debe independizarse y no escudarse en la popularidad de una obra.

Refiere que en cierta ocasión el propio Martínez Sierra intentó escenificar «La Hermana de San Sulpicio» y que tampoco accedió a ello, a pesar de sus dotes excepcionales de dramaturgo.

Por último manifestó que los escritores en Francia hacen ganar sumas fabulosas a los editores, y, en cambio, ellos no han logrado independizarse, siendo esto uno de los síntomas de la decadencia de la República vecina.

El Congreso de camareros

Esta tarde se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de camareros.

Se discutieron varios dictámenes referentes a conflictos y se aprobaron los subsidios a las secciones de Victoria y Bilbao.

Por último, se discutió dónde había de celebrarse el cuarto Congreso, acordándose sea en Madrid.

Consejo de guerra aplazado

Ha quedado aplazado para el sábado próximo la vista de la causa seguida contra el teniente de Intendencia Díaz Mayordomo, que dió muerte en la calle de la Montera a su compañero señor Conde.

Triunfo de un periodista

El Tribunal de oposiciones para cubrir la cátedra de Derecho vacante en la Universidad de Sevilla ha adjudicado la plaza al prestigioso periodista Manuel Pedrosa, que fué redactor jefe del «Heraldo de Madrid» y el que ha realizado brillantes ejercicios.

Partido de fútbol

En el partido de campeonato celebrado esta tarde entre el Atlético y el Madrid, venció el primero por dos goals a uno.

La Junta de libertad condicional

Hoy se ha reunido la Junta de libertad condicional formada por un magistrado del Supremo, los directores de Seguridad y Prisiones y dos asesores, uno de Guerra y otro de Marina.

Se aprobaron treinta propuestas de libertad condicional del fuero Civil y cinco del de Guerra.

Una conferencia

En la Legación de Egipto y ante una selecta concurrencia, disertó esta tarde el doctor don Alfonso Fernández Alcalde, con el tema «La Medicina en el antiguo Egipto».

LOS SUCCESOS DE CHINA

Pekín 19

Las últimas noticias que se reciben del frente confirman que las tropas han sufrido una derrota y se batan en retirada.

En algunas ocasiones se han declarado en huelga los obreros. Se han adoptado rigurosas medidas, aunque hasta ahora no se ha perturbado el orden.

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas (aunque estén hipotecadas) al 6 por 100 de interés anual vencido y amortizable de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario.

Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades

Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

Don José Martín Payar

GRAN VÍA, 5. HOTEL PARIS. GRANADA

Oro a España

Londres 19.—El Banco de Inglaterra ha declarado que durante el año pasado ha vendido a España 1.200.000 de libras esterlinas en oro.

La situación en Nicaragua

Guatemala 19.—Por noticias recibidas hoy se sabe que la situación en Nicaragua es cada día más difícil para el partido conservador que acudilla el general Díaz, quien parece decidido a renunciar a la presidencia.

En esta situación parece haber influido en gran manera las victorias de los liberales, a las que ha contribuido el prestigio de que ha sabido rodearse el doctor Sáenz, que cada día cuenta con mayor número de partidarios.

Por otra parte, se dice que la situación comprometida de los conservadores ha contribuido al hambre que reina en Nicaragua, pero se ha desmentido, pues la única crisis que hoy existe en la república es la originada precisamente por la superabundancia de artículos.

Gravísima situación de Shanghai

Shanghai 19.—Se ha declarado la huelga general, a la que se ha adherido todo el personal marítimo.

No circulan vehículos de ninguna clase por las calles y en algunas barriadas falta hasta el agua.

Las autoridades han declarado la ley marcial y han sido movilizados los voluntarios y la policía en previsión de un ataque que se cree inminente.

Las conversaciones sobre Táng

París 19.—A mediados de la semana próxima, posiblemente el jueves, se reunirán los delegados de la Conferencia de Táng.

No se sabe si la reunión tendrá carácter de plenaria o simplemente serán los preliminares de ella.

Dada la extensión del memorándum español y la necesidad de estudiarlo por la Delegación francesa, se ignora si en la reunión del jueves está dará una contestación formal o sólo una impresión general del asunto.

La Prensa continúa sin ocuparse de esta cuestión, dedicándole todo el espacio a otros asuntos internacionales.

El vuelo del aviator De Pinedo

Dakar 19.—El aviator De Pinedo salió esta mañana para Porto-Praia, cubriendo el recorrido en tres horas.

Esta noche se proponía salir para Pernambuco.

Sucesos locales

Atropellado por una bicicleta

En la calle de Mesones fué atropellado por una bicicleta el anciano de 83 años Antonio Castillo Herrera.

En el Hospital fué asistido de erosiones en la frente y nariz, de pronóstico leve.

Lesionados por quemaduras

El niño de ocho años Francisco Cano López tuvo la desgracia de producirse quemaduras en el antebrazo derecho. Fué curado en el Hospital.

También fué asistida en dicho Centro benéfico Nicolás Gallego Castro, de 57 años, de quemaduras de primer grado en la pierna izquierda.

Carrero herido

En la Gran Vía, al empujar un carro Canuel Ruiz Rus, de 70 años, se produjo una herida con arrancamiento de piel en el dedo pulgar izquierdo.

Una caída grave

En su domicilio, cuesta de la Alhacaba 74, dió una caída la niña de cinco años Angustias Amaya de Moya.

Conducida al Hospital de San Juan de Dios, fué asistida de una herida contusa en la región frontal, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

HIDROLITINES DR GRAU

INCOMPARABLE AGUA DE MESA

URIARTRIL DR GRAU

El mejor disolvente del ácido úrico
Artritis : Reuma : Gota

MOTORES MARINOS-DIESEL SIMPLIFICADO = MOTORES INDUSTRIALES
De 9 a 300 HP = ARRANQUE INSTANTANEO = CONSUMO 200g HP hora

Agentes para la Península: **TALLERES ACO S.A.** La Coruña - Picavia - J.



AGENTE EXCLUSIVO PARA GRANADA:

F. ORTI.-Ingeniero

CONSTRUCTOR DE LAS BOMBAS PATENTADAS
VALCARCE

Insustituibles para elevar aguas turbias o arenosas

Oficinas y Talleres: Gran Capitán núm. 18

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada, y en el Hotel Suizo, únicamente el sábado próximo día 26 del corriente, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan, ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechaza siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el sábado próximo día 26 del corriente.

NOTAS: En Almería el día 24, en el Hotel Continental. En Loja el día 27, en el Hotel La Española y en Málaga el día 28 en el Hotel Alhambra.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, CASA TORRENT.

POLVOS NOËL
20 años de éxito



COPOS NOËL
(Crema para el cutis)

Importante

Compañía extranjera de Seguros con garantías poderosas solicita agentes para Marítimos, Incendios y Accidentes. Concédense condiciones excepcionales a productores especializados. Dirigirse con referencias al Apartado de Correos número 12.234.-Madrid.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Compañía General de Electricidad y Eléctrica de Diéchar

OFICINA CENTRAL:
ESCUDO DEL CARMEN, 33 AL. 39

A es a oficina central, establecida desde 1.º de Febrero, deberán dirigirse los señores abonados de ambas Compañías para todo cuanto se relacione con el pago de recibos, suministro de fútil, alta, baja, cambios de abono o de domicilio, incidencias de instalación, etc., etc., etc., para los avisos urgentes por averías en las instalaciones, cuyas reclamaciones deberán hacerse en la oficina de la Compañía que les suministre el fútil.

OFICINA CENTRAL: -Escudo del Carmen, 33 al. 39.- De 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 por la tarde.

"NOGAT"

PRODUCTO ESPECIAL MATA RATAS



El mata-ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a cincuenta céntimos el paquete en Granada: Farmacia y Droguería San Gil, Droguería Martínez Juliá, Agencia Vidal y Ribas, Montaña 21. Barcelona. La Granadina de Industria y Comercio y Farmacia Sainanov, de Motril; en Loja, M. Cardasne.

Huevos frescos
todo el año podéis tenerlos en vuestra casa conservándolos con «Preparado Ramos», único premiado con Medallas de Oro, 1 kilo para 2.000, 7 pesetas. Juan Ramos Logroño.

Pida V. un número de muestra, gratis, de la **"La Moda Práctica"**
Precio: 0,75 pesetas al mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

domiciliado en _____ provincia de _____

calle de _____

desea el número de muestra del día 20 del corriente, (meses o trim. sres.) _____

y se suscribe por _____

Firma _____

Septiembre de 1926.



La HARINA LACTEADA NESTLÉ

convierte a los niños de hoy en los hombres aptos y fuertes de mañana.

La mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos es un organismo sano y fuerte, desarrollado a base de una alimentación racional y poderosa durante la infancia



Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona

CHOCOLATES Hijos de Enrique Sánchez



La casa más importante en ingeniería doméstica
Facilitamos gratis datos técnicos y presupuestos

S.A. CONSTRUCCIONES PRECKLER
Ronda Universidad 14
BARCELONA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

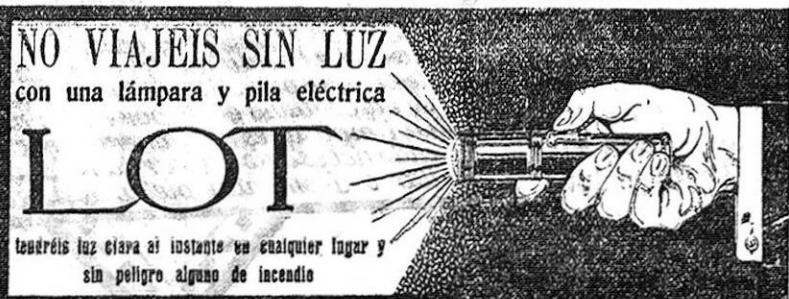
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Várices, Hemorroides, Lengua Buola, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intolerancia, y los trastornos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIARTE & CA., BARCELONA



Las pilas secas RADIO LOT

para radiotelefonía, son las que rinden siempre y en todas circunstancias, mejores resultados.

CANAS



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA», no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos; su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad, su aplicación se hace con la mano.

VENTA: Todas partes, y autor N. López Caro, Santiago, y sucursal de Barcelona, Caspe, 32, donde dirigirá la correspondencia. Vía de Cuba, pide con el nombre de Agua de Colonia del profesor N. López Caro Republica Argentina en todas partes.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.



SARNA

Sin baño, sin peligro y rápidamente la cura el

ANTISARNICO MARTI

Venta en todas las farmacias.



INDICADOR ECONOMICO

Sección especial por palabras

De 1 a 8 palabras 30 cts. Cada una más, 5 cts.

- VENTAS**
- GRATIS de vaselina para farmacia. Busquets Herminio.-Sevilla.
 - GRATIS San Antonio. La mejor para carros. Busquets Herminio.-Sevilla.
 - GRATIS periódicos atrasados vendemos en este diario.
 - Se vende un carro pequeño de mano. Razón, posada de San Rafael.
- VARIOS**
- QUEBRAS mortuorias se admiten en nuestra Administración hasta las cuatro de la madrugada.
- QUERORAS**, interesa suscribirse a «La Moda Práctica»
- Se traspasa por no poder atender puesto de berza y proporción para tienda o taberna. Razón, Lavadero de las Tablas, 2.
- Usando el lubricante «Aiglon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y económicos vuestro dinero.
- Señoritas para vendedoras necesitan competentes, buenas referencias. Dirigirse por carta únicamente a Tostadero Puerto Rico, Gran Vía, 18.
- MODRIZA**
- Medic. ama. Angeles González, plaza Aljibe Viejo, núm. 1.

El mejor Lubrificante AIGLON AUTO-OIL



Para trabajar metales use aceite soluble, Busquets Hermanos, Sevilla